Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

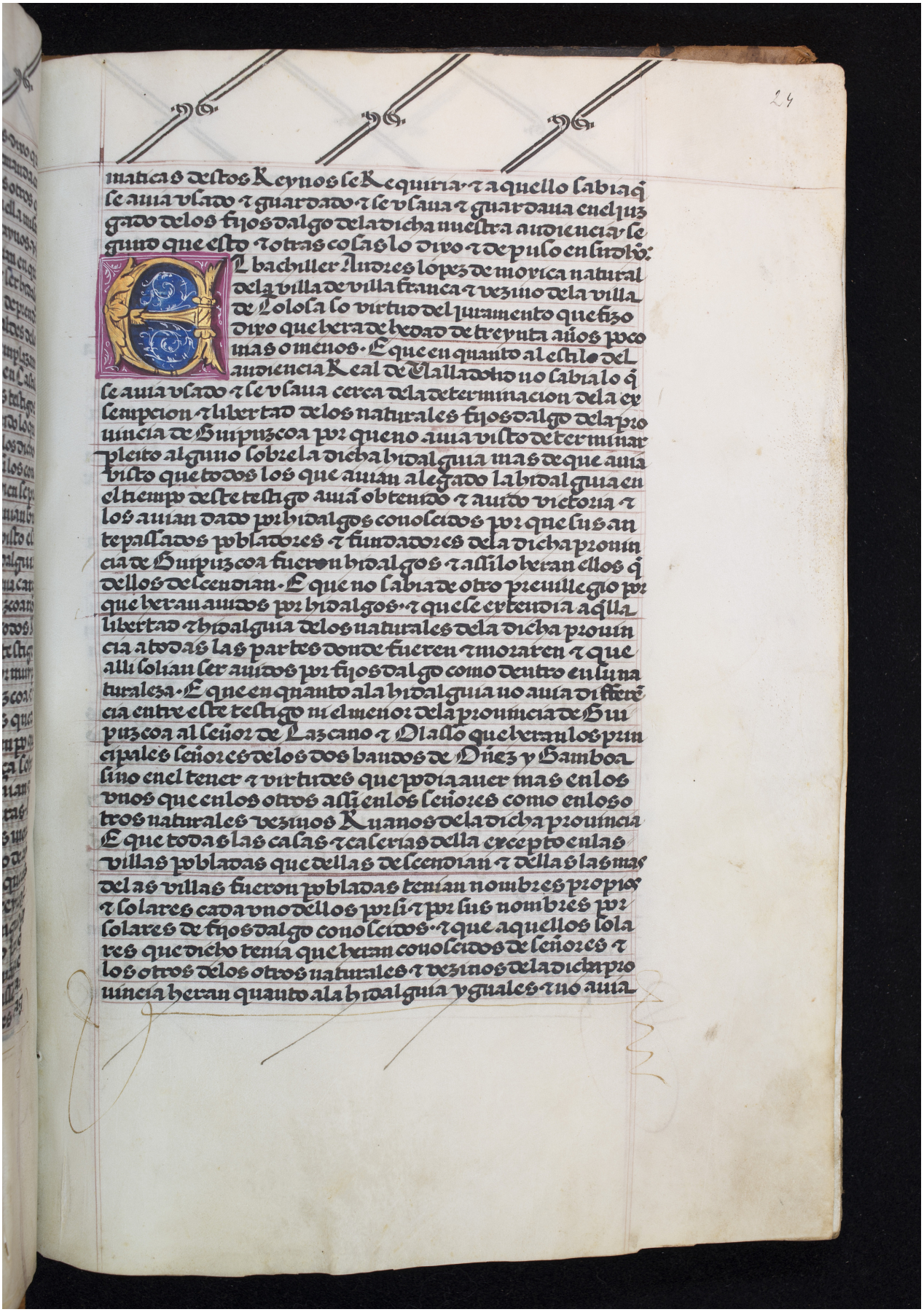

24

maticas destos Reynos se requiria · ¶ aquello sabia q
se auia vsado ¶ guardado · ¶ se vsaua ¶ guardaua en el juz
gado de los fijos dalgo de la dicha nuestra audiencia · se
gund que esto ¶ otras cosas lo dixo ¶ depuso en su dicho:

El bachiller Andres lopez de morica natural
de la villa de villa franca ¶ vezino de la villa
de Tolosa lo virtud del juramento que fizo
dixo que bera de edad de treynta años poco
mas o menos · E que en quanto al estilo del
audiencia Real de Valladolid no sabia lo q
se auia vsado ¶ se vsaua cerca de la determinacion de la ex
cepcion ¶ libertad de los naturales fijos dalgo de la pro
uincia de Guipuzcoa por que no auia visto determinar
pleito alguno sobre la dicha hidalguia mas de que auia
visto que todos los que auian alegado la hidalguia en
el tiempo deste testigo auia obtenido ¶ auido victoria ¶
los auian dado por hidalgos conoscidos por que los an
tepassados pobladores ¶ fundadores de la dicha prouin
cia de Guipuzcoa fueron hidalgos ¶ assi lo eran ellos q
dellos descendian · E que no sabia de otro preuillegio por
que eran auidos por hidalgos · ¶ que se extendia a qlla
libertad ¶ hidalguia de los naturales de la dicha prouin
cia a todas las partes donde fueren ¶ moraren ¶ que
alli solian ser auidos por fijos dalgo como dentro en su na
turaleza · E que en quanto a la hidalguia no auia differen
cia entre este testigo ni el menor de la prouincia de Gui
puzcoa al señor de Lazcano ¶ Olasso que eran los prin
cipales señores de los dos bandos de Oñez y Gamboa
sino en el tener ¶ virtudes que podia auer mas en los
vnos que en los otros alli en los señores como en los o
tros naturales vezinos Ruanos de la dicha prouincia
E que todas las casas ¶ casserias della excepto en las
villas pobladas que dellas descendian ¶ dellas las mas
de las villas fueron pobladas tenian nombres propios
¶ solares cada vno dellos por si ¶ por sus nombres por
solares de fijos dalgo conoscidos · ¶ que aquellos sola
res que dicho tenia que eran conoscidos de señores ¶
los otros de los otros naturales ¶ vezinos de la dicha pro
uincia heran quanto a la hidalguia yguales ¶ no auia